FORMULARIO N° 01 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL ESTUDIO PREVIO – PROYECTO DE PLIEGOS DE LA SELECCIÓN ABREVIADA NO. 058-2024

OBJETO: "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

LA DIRECTORA GENERALDEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL EN CALIDAD DE ORDENADOR DE GASTO y,

El Comité Técnico y jurídico, proceden a dar respuesta oportuna a las observaciones realizadas por los oferentes dentro del proceso de selección de la referencia de la siguiente manera:

OBSERVACIONES FORMULADAS

OBSERVACIÓNES BIOART

OBSERVACION 1

GRUPO 3 MOTOR ELECTRICO TRAUMA ORTOPEDIA

Ítem 4 BATERIA: BATERIA RECARGABLE CON CAPACIDAD DE CARGA DE 400 GRAMOS DE PESO VOLTAJE 9,6 V DE ALUMINIO Y PLASTICO NO ESTERILIZABLE, Solicitamos a la entidad poder ofertar como opcional la (NO ESTERILIZACION) de la Batería, Esto en razón a que hay baterías esterilizables en autoclave lo que les permite mayor practicidad en la esterilización.

RESPUESTA OBSERVACION ITEM 4

El comité técnico ACEPTA la observación, y se solicitará en el pliego la batería recargable NO ESTERILIZABLE Y/O ESTERILIZABLE

Ítem 5 TAPA PIEZA DE MANO Solicitamos a la entidad eliminar ítem ya que las tapas hacen parte del contenedor.

RESPUESTA OBSERVACION ITEM 5

El comité técnico ACLARA que la tapa corresponde a la tapa que sujeta la batería de la pieza de mano y no la tapa del contenedor, por lo tanto NO ACOGE la observación.

Ítem 6 FUNDA PARA MOTOR
Solicitamos a la entidad poder ofertar como opcional.

RESPUESTA OBSERVACION ITEM 6

El comité técnico NO ACOGE la observación, se requiere que la funda se encuentre disponible y más aún para el caso de la batería no estéril observada para el ítem 4, con el fin de evitar la contaminación y pérdida de la esterilidad del motor.

Ítem 8 ADAPTADOR
Solicitamos a la entidad hacer aclaración sobre el tipo de acople que se requiere para las agujas Kirchner ya que hay de 0,7 a 1,6 y de 1,8 a 4.

Transversal 3 No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868
www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central @HOSMILC

RESPUESTA OBSERVACION ITEM 8

El comité técnico ACLARA que el acople para las agujas de kischner debe incluir las medidas desde el 0.6 hasta 4,0.

Ítem 9 ADAPTADOR
Solicitamos a la entidad hacer aclaración sobre el tipo de anclaje (Zimmer/Hudson Reamer), Aesculap Reamer.

RESPUESTA COMITÉ TECNICO ITEM 9

El comité técnico ACLARA que el tipo de anclaje debe ser universal compatible con Zimmer, Hudson, etc, con el fin de no limitar el la pieza de mano del motor a la utilización de una sola marca.

OBSERVACION 2

Solicitamos a la entidad incluir los siguientes Códigos UNSPSC:

- **422952** equipo quirúrgico de energía y accesorios y productos relacionados
- **422423** equipos y suministros ortopédicos.

RESPUESTA COMITÉ JURIDICO

El comité jurídico acepta su observación teniendo en cuenta que esto incentiva la pluralidad de oferentes por lo tanto dichos códigos que se encuentran relacionados con los ítems a adquirir serán anexados dentro del estudio definitivo.

OBSERVACIÓNES ALEMKO

OBSERVACION 1

En el estudio previo, en los CRITERIOS DE SELECCIÓN TECNICA solicitan:

ÍTEM	REQUISITO TÉCNICO
1	Garantía mínima de 5 años que cubra todos los defectos de fabricación e implique cambio de las piezas o reposición emitida por la casa fabricante. Garantía mínima de 2 años que cubra todos los defectos de fabricación e implique cambio de las piezas o reposición emitida por la casa fabricante de los motores

Solicitamos permitir una garantía de 2 años para el lente solicitado ya que este no es de un instrumento quirúrgico y es considerado como parte de un equipo.

RESPUESTA COMITÉ TECNICO

El comité técnico ACOGE la observación y solicitará para el lente y el motor una garantía mínima de 2 años que cubra todos los defectos de fabricación e implique cambio de las piezas en reposición emitida por la casa fabricante.

Transversal 3 No. 49 – 02 Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1) 3 486868
www.hospitalmilitar.gov.co
Hospital Militar Central @HOSMILC

OBSERVACION 2

En el requisito 3 solicitan:

2	Carta de compromiso autorizada por la casa fabricante para la realización de dos mantenimientos preventivos y correctivos por año. Durante el periodo de garantía de 5 años de los dispositivos adquiridos. Para cada uno de los ítems que componen los grupos. Entendiéndose por mantenimiento preventivo (afilado, ajuste, desmanchado, marcación y demás que apliquen). Para mantenimiento correctivo por términos de garantías.

Solicitamos por favor considerar para el lente manejar los mantenimientos tanto preventivos como correctivos que recomiende el fabricante durante el tiempo de garantía de 2 años teniendo en cuenta que este no hace parte de un instrumento quirúrgico.

RESPUESTA COMITÉ TECNICO

El comité técnico NO ACOGE, la observación y se realizarán los dos mantenimientos preventivos y correctivos en cinco años, es de aclararse que en caso de desgaste normal del equipo o que requiera un mantenimiento correctivo debido a condición normal de uso, la Entidad se hará responsable del costo del mismo.

OBSERVACION 3

Solicitamos adicionar al requisito numero 7 lo siguiente:

Certificación de distribución en Colombia, avalado por la casa fabricante, como distribuidor del producto, certificación escrita emitida por el fabricante GIMMI GmbH que avale la compatibilidad con los costoscopios de la marca GIMMI existentes en la entidad.

RESPUESTA COMITÉ TECNICO

El comité técnico ACOGE la observación y se solicitará en las especificaciones técnicas y se solicitará la carta de distribuidor autorizado de la marca y la compatibilidad con la marca existente en la Entidad .

OBSERVACIÓNES JOHNSON & JOHNSON MEDTECH

OBSERVACION 1

Solicitamos amablemente a la entidad aclarar si para la presente convocatoria, la institución contempla la entrega del equipo en un tiempo estimado de 120 días a partir de la expedición de la orden de compra.

Lo anterior al término de ampliar la posibilidad de recepción de ofertas de casas comerciales que cuentan con los equipos en modalidad de importación.

RESPUESTA COMITÉ TECNICO

El comité técnico NO ACOGE LA OBSERVACIÓN, el tiempo de entrega del bien a partir de la adjudicación debe ser de 90 días.

OBSERVACIÓNES BBRAUN MEDICAL

OBSERVACION 1

Agradecemos confirmar si se acepta firma electrónica (Certicamara) del representante legal en los documentos que conforman la propuesta.

RESPUESTA COMITÉ JURIDICO

El comité jurídico permite indicar que se aceptara dicha firma electrónica siempre y cuando este avalada y siga los parámetros estipulados dentro de la ley 527 de 1999 y el decreto 2364 de 2012.

OBSERVACION 2

Solicitamos a la entidad ajustar los documentos que corresponda, con el fin que sea claro que todas las obligaciones están siendo aceptadas y asumidas por la persona jurídica cuando el proponente tenga esta condición, o permitir que algunos documentos puedan ser modificados para hacer dicha aclaración (OBRANDO COMO REPRESENTATE LEGAL DE) cuando corresponda.

RESPUESTA COMITÉ JURIDICO

El comité jurídico indica que no es del todo clara su observación ya que no se indica a que documentos se hace referencia, pues los formatos incluidos dentro de los documentos del proceso que están en WORD son de carácter modificable siempre y cuando mantengan la información más general y relevante dentro del texto, por ejemplo la carta de presentación de la oferta puede ser modificada en cuanto el oferente puede manifestar el nombre de la empresa y también puede incluid el OBRANDO COMO REPRESNETANTE LEGAL DE en el espacio que considere pertinente, sin embargo no podrá modificar ninguna de las clausulas o estipulaciones adicionales del documento en cuestión.

OBSERVACION 3

Solicitamos a la entidad confirmar si en reemplazo del documento "DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES"(ad"unto en el proceso), se puede adjuntar la certificación que nos expide revisora fiscal mensualmente la cual cuenta con las respectivas firmas del revisor fiscal.

RESPUESTA COMITÉ JURIDICO

El comité jurídico indica que acepta su observación parcialmente:

Si bien es cierto que la entidad adjunta el documento DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, este es un modelo guía para los oferentes, ya que este puede ser remplazado por un informe del revisor fiscal ya que si el oferente tiene revisor fiscal o está obligado a tenerlo dicha certificación debe venir firmada o expedida por este, SIN EMABRGO la entidad dentro de sus requisitos requiere que dicha certificación indique que el oferente esta al día con sus aportes por los últimos 6 meses o por los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del proceso.

Ahora bien el oferente podría enviar también las 6 certificaciones del revisor fiscal si así lo desea y estas también serán válidas.

Por ultimo recordar que si se está obligado o se tiene revisor fiscal adicionalmente se tiene que anexar la documentación del revisor fiscal como lo es la cedula de ciudadanía, la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes del revisor fiscal.

OBSERVACION 4

Solicitamos amablemente incluir en el ITEM 3 del GRUPO 3 soportes ECCOS para adaptadores y motor ya que son indispensables para el correcto almacenamiento de los motores en la cesta mencionada y estos estarian incluidos en el valor techo que esta en el pliego.

RESPUESTA COMITÉ TECNICO

El comité técnico ACOGE la observación y se solicitará para el ítem 3 del lote 1 las siguientes especificaciones técnicas:

3	MOTOR SIERRA OSCILANTE	PIEZA DE MANO, MOTOR SIERRA OSCILANTE ERGONOMICO FUNCIONAL CON BATERIAS RECARGABLES COMPATIBLES CON HOJAS DE SIERRA OSCILANTE TAMAÑOS VARIOS POTENCIA DE 250W, DIMENSIONES DE 221-225 MM DE LARGO X 177-180 MM DE ANCHO POR 55-60 MM DE ALTO Y/O 156 MM ALTO. 38 MM ANCHO, 171 MM DE LARGO, QUE INCLUYA 10 HOJAS PARA SIERRA OSCILANTE COMPATIBLES CON EL MOTOR SOLICITADO UN SOPORTE PARA LA CESTA DE ALMACENAMIENTO Y ESTERILIZACION DE LA PIEZA DE MANO DEL MOTOR Y LA SIERRA UN SOPORTE PARA LA CESTA DE ESTERILIZACION TRIPLE PARA LOS TRES ADAPTADORES CUATRO SOPORTE PARA LA CESTA DE ESTERILIZACION PARA LOS EMBUDOS Y TAPAS DEL MOTOR	1

OBSERVACIÓNES STRYKER

a. Ítem 3 "PIEZA DE MANO, MOTOR SIERRA OSCILANTE ERGONOMICO FUNCIONAL CON BATERIAS RECARGABLES COMPATIBLES CON HOJAS DE SIERRA OSCILANTE TAMAÑOS VARIOS POTENCIA DE 250W, DIMENSIONES DE 221-225 MM DE LARGO X 177-180 MM DE ANCHO POR 55-60 MM DE ALTO".
   - Por favor aclara si las dimensiones relacionadas en la descripción técnica corresponden a la piza de mano o a la batería.
   - Si las medicadas corresponden a la pieza de mano, por favor ampliar el rango de medida así: 156 mm de alto, 38 mm de ancho, 171 mm de largo

RESPUESTA OBSERVACION ITEM 3

El comité técnico ACOGE la observación y se solicitará en las especificaciones técnicas del ítem 3 la siguiente medida:

PIEZA DE MANO, MOTOR SIERRA OSCILANTE ERGONOMICO FUNCIONAL CON BATERIAS RECARGABLES COMPATIBLES CON HOJAS DE SIERRA OSCILANTE TAMAÑOS VARIOS POTENCIA DE 250W, DIMENSIONES DE 221-225 MM DE LARGO X 177-180 MM DE ANCHO POR 55-60 MM DE ALTO Y/O 156 MM ALTO. 38 MM ANCHO, 171 MM DE LARGO, QUE INCLUYA 10 HOJAS PARA SIERRA OSCILANTE COMPATIBLES CON EL MOTOR SOLICITADO

OBSERVACION ITEM 4

b. Ítem 4 "BATERIA RECARGABLE CON CAPACIDAD DE CARGA DE 400 GRAMOS DE PESO VOLTAJE 9,6 V DE ALUMINIO Y PLASTICO NO ESTERILIZABLE"
   - Por favor Dejar un rango para el peso dejándolo de 340 – 400 gramos, dado que el cambio en el peso no afecta la potencio o duración de esta y si aportan un componente adicional de ergonomía, con beneficios para el usuario

RESPUESTA OBSERVACION ITEM 4

El comité técnico ACOGE la observación y se realizará la siguiente solicitud en la especificación técnica del ítem 4 lote 1

BATERIA RECARGABLE CON CAPACIDAD DE CARGA DE 340 a 400 GRAMOS DE PESO VOLTAJE 9,6 V DE ALUMINIO Y PLASTICO NO ESTERILIZABLE

OBSERVACION ITEM 10

c. Ítem 10 "CESTA PARA ESTERILIZACION MEDIDAS DE 406-410 MM X 253-260 MM 106-110 MM"
   - Por favor ampliar el rango de medida así: Dimensiones: 191 mm de alto /285 mm de longitud /277 mm de ancho.

RESPUESTA OBSERVACION ITEM 10

El comité técnico ACOGE la observación pero aclara que cesta debe contar con los seis soportes de almacenamiento de la cesta para las piezas de mano y accesorios del motor.

Se solicitará para el ítem 10 la siguiente especificación técnica: CESTA PARA ESTERILIZACION MEDIDAS DE 406-285 MM X 277-253 MM 191-106 MM

OBSERVACION ITEM 12

d. Ítem 12 "TAPA O CUBETA CONTENEDOR TAPA METALICA O PLASTICA CON FILTRO REUTILIZABLE"
   - Gentilmente solicitamos eliminar la palabra **reutilizable**, dado que esta característica la cumple únicamente una casa comercial en el mercado, con lo cual el proceso quedaría sesgado, he impediría la participación de otro tipo de tecnologías con lo cual no se podrían ofertar equipos con prestaciones adicionales a las mencionadas como potencia, nivel de ruido, peso, vibración, torque, protección IPX entre otras.

RESPUESTA OBSERVACION ITEM 12

El comité técnico NO ACOGE la observación, la tapa del contenedor debe ser reutilizable, existen varias clases de tapas con filtro reutilizable en el mercado, filtro plástico o en PTFE, estos filtros son de fácil manejo y amigables con el medio ambiente y son manejados desde hace más de una década por diferentes casas comerciales.

OBSERVACIÓN ITEM 4, 5, 6, 10, 11,12

Para el caso de los ítems 4, 5 y 6, gentilmente solicitamos unificar estos ítems o en su defecto permitir en el momento de la entrega hacer un acta de homologación dado que estos ítems se facturan como un kit, esta misma solicitud aplicaría para los ítems 10, 11 y 12. Esta solicitud la hacemos para garantizar la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA OBSERVACION ITEM 4,5,6,10,11,12

El comité técnico NO ACOGE la observación, al solicitar los elementos y accesorios de manera individual del motor se facilita la participación de varios oferentes, en caso de hacerlo por kit, se limita a la participación de algunas casas comerciales.

El ingreso de cada pieza de manera individual ayuda a la verificación y control de nuestros inventarios en la Entidad.

Se recibirán los elementos de manera individual en el proceso de entrega, se invita a las casas comerciales interesadas a participar, ajustarse a entregar los elementos de modo individual y no por kit.

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	CARGO	FIRMA
Comité Técnico	Coronel Diana Parra	Salas de Cirugía.	
Comité Jurídico	Abg. Camilo Nicolás Diaz Mesa	Área Gestión Contratos.	